

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA Y VENDEDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO "COVENPRO" S.A., CELEBRADA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Quevedo, a los seis días del mes de Abril del año dos mil doce, a las nueve de la mañana (09H00 AM), en las oficinas situadas en el Barrio Jardines del Este Mz 02 Solar 9, se reúne la junta general de accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA Y VENDEDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO "COVENPRO" S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **CARLOS HOMERO ESPINOZA ORDOÑEZ**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una, Señor **HOMERO GONZALO ESPINOZA PROAÑO**, por sus propios derechos, propietario de **UNA (1)** acciones ordinarias, nominativas, no liberadas de UN dólares norteamericanos cada una.

Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **Carlos Homero Espinoza Ordoñez** y como secretario ad-hoc de la Junta al Señor **Homero Gonzalo Espinoza Proaño**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA INFORME GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2011.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2011.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2011.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2011, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

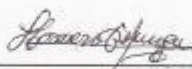
La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las **12H00 PM**. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.



CARLOS HOMERO ESPINOZA ORDOÑEZ
Presidente Ad-hoc de la Junta



HOMERO GONZALO ESPINOZA PROAÑO
Secretario Ad-Hoc de la Junta